

## ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR

No. 49

(30 de noviembre de 2015)

**POR MEDIO DEL CUAL SE PRECISA LA VIGENCIA DEL ACUERDO 41 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2015**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 41 del 27 de octubre de 2015, se modificó el artículo 150 del Acuerdo 28 de 2003, por el cual se aprueba el Reglamento Estudiantil de la Universidad, relacionado con el otorgamiento del estímulo denominado Beca Jorge Roa Martínez.

Que en el citado Acuerdo 41 de 2015, se define que la Universidad entregará una Beca Jorge Roa Martínez al año por cada programa académico de pregrado.

Que se hace necesario precisar que el otorgamiento de este estímulo solo puede operar en las condiciones previstas en el Acuerdo 41 de 2015, a partir de la vigencia 2016.

Que en consecuencia debe modificarse el artículo tercero del mencionado Acuerdo.

Que lo contenido en este acuerdo fue discutido y recomendado por el Consejo Académico de la Universidad en sesión realizada el 25 de noviembre de 2015, según certificación expedida por la Secretaria del Consejo Académico, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Por lo antes expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar el artículo tercero del Acuerdo 41 de octubre 27 de 2015 así:

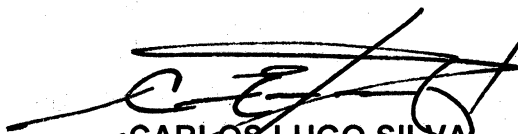
**ARTÍCULO TERCERO:** *El presente Acuerdo rige a partir de la vigencia 2016 y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial el artículo cuarto del Acuerdo No. 18 del 17 de junio de 2010 y el artículo segundo del Acuerdo 10 del 8 de abril de 2011 del Consejo Superior Universitario.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones del Acuerdo 41 de 2015 permanecen vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Pereira a los 27 días del mes de noviembre de 2015.



**CARLOS LUGO SILVA**  
Presidente



**LILIANA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria